


# Red de Periodistas del Sur

## Libertad de expresión y ética periodística



¿Es posible una relación  
entre ambas?



- ✓ Sin conducta moral
- ✓ Sin ejercicio profesional
- ✓ Sin valores que promuevan la dignidad humana

**NO HAY LIBERTAD DE EXPRESION**

**NO HAY LIBERTAD DE PRENSA**

**Derecho de toda la sociedad, de todos los grupos sociales**

El balance de las últimas dos décadas en materia de libertad de expresión en las Américas tiene AVANCES y también DESAFIOS a afrontar, si queremos garantizar el derecho de todos a expresarnos con libertad:

### **AVANCES**

- ✓ Los Estados de la región consagran la libertad de expresión como un derecho fundamental
- ✓ La expedición de leyes de acceso a la información avanza aunque de manera más incipiente

### **DESAFIOS**

- ✓ Grave impunidad de los crímenes cometidos contra periodistas
- ✓ Falta de mecanismos adecuados para proteger eficazmente a los comunicadores en riesgo.

**Reporteros  
Sin frontera  
en el 2016**

**Perú está en el 84avo lugar r entre  
180 países, en la Clasificación  
Mundial de la Libertad de Prensa.**

## **CASOS EMBLEMÁTICOS**

- Rafo León = 03/05/16 (condenado a un año de prisión suspendida por difamación, acusado por su colega Martha Meier Miró Quesada. La sentencia fue anulada por la Corte de Apelaciones el 8 de septiembre)
- Fernando Valencia = Condenado a 20 meses de prisión suspendida en un caso de difamación, acusado por Alan García, expresidente de Perú. La sentencia también fue anulada meses más tarde, el 09/08/16
- El 12/09/16 la periodista Milagros Rodríguez Hidalgo del periódico Diario Tumbes 21 y conductora del programa "En contacto TV", se encontró en el punto de mira de la justicia, acusada también de difamación. La demanda fue presentada por Pedro Octavio Mejía Reyes, alto funcionario del gobierno regional de Tumbes,



En marzo, en la provincia del Santa, el periodista **Nino Elvis Bravo Damián** fue detenido por el jefe de la DIVIPOL en Chimbote, cuando cubría la represión de la policía contra un grupo de ciudadanos opositores a la candidatura presidencial de Keiko Fujimori.

El coronel de la Policía agarró al periodista del brazo y condujo por la fuerza a una unidad policial en condición de detenido a pesar de los reclamos de sus colegas de prensa que alegaron que se trataba de un periodista. Bravo Damián estuvo ocho horas detenido.



El acoso judicial contra los periodistas en lo que va de este año no ha cesado.

La **Oficina de los Derechos Humanos del Periodista** ha registrado en estos cuatro primeros meses del año procesos contra la prensa independiente en Arequipa (3), Huari (1) Huaraz (1), Huaral (1) y Abancay (2).

## ¿QUÉ ES LA ÉTICA ?

Conciencia moral

"La buena voluntad es la que obra por deber, o sea, por el respeto a la ley universal de la razón" (E. Kant)

Ética normativa

"Los código de conducta de los periodistas definen lo que se entiende por justicia en el mundo del periodismo: hasta dónde debe llegar uno para garantizar la justicia y cuánto tiene que hacer para ser justo con una persona y no ser injusto con otra" (S. Baran)

Ética legalista

Ética autorregulatoria

"La ética está presente en quien envía el mensaje (su intención), en el mensaje mismo (si promueve o no valores) y en la manera en que los interpretamos (si se realizan o no actos morales después de consumir el mensaje)" (J. Hidalgo)

Autogestión  
Ética mediática

# Caso Milagros Leiva :

Pagó 30 mil dólares  
por entrevista a  
Martin Belaunde  
Lossio

**¿FUE  
ÉTICO?**





## SURGIERON VARIAS OPINIONES

Desde el punto de vista penal no está calificado como un delito, **pero que desde el punto de vista periodístico, ético y moral “es una infracción al derecho natural de toda persona”**. El medio de comunicación puede conseguir la información pero, una cosa es eso, y otra es pagar por la noticia, **eso no se debe permitir**.

“El fin supremo del periodismo es alcanzar la verdad, conocerla para darla a conocer. Y de la ética su fin es preservar la integridad física y espiritual de la sociedad. La verdad es innegociable, no está en juego no se da a conocer cuando incomoda. La ética está sometida al ejercicio profesional del periodismo. **Entonces (en el caso de Milagros Leiva) se violó ese canon conocido como la deontología profesional**, que es la ética aplicada a la profesión”, comento y pregunto, ¿Este tipo de prácticas (de pagar por información) preservan la integridad de una sociedad o la corrompen?.

## REFLEXIONES

-Nuestro deber es informar con la verdad,

-La libertad sin responsabilidad favorece a la distorsión y a otros abusos, al mismo tiempo que con ausencia de libertad, no se puede ejercer la responsabilidad.

-Si bien la tecnología está modificando, el vehículo que transporta el trabajo de los periodistas a sus audiencias también, es cierto que las obligaciones fundamentales de los periodistas permanecen siendo las mismas, es decir informar a los demás y ser informados sobre asuntos relacionados con el bien común.

-El derecho a la intimidad es un derecho humano igual que el derecho a la libertad de expresión, pero ninguno de estos derechos es absoluto. Corresponde por eso mismo, a los periodistas, actuar con responsabilidad y libertad, procurando un comportamiento comunicacional que alcance equilibrio entre el respeto a la intimidad y la necesidad de examinar y revelar lo que la doctrina precisa.



# **ROL DEL PERIODISMO EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

**Universidad Jaime Bausate y Meza**

# ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2015

País/Territorio  
Puntuación | Posición  
Global

## América



**81%**

de países con  
resultado inferior a  
50 de 100



## #cpi2015

El Índice de Percepción de la Corrupción 2015 mide los niveles de percepción de corrupción del sector público en 168 países/territorios en todo el mundo. Para ver los resultados completos visite: [www.transparency.org/cpi](http://www.transparency.org/cpi)

9

Canadá

16

Estados Unidos

21

Uruguay

23

Chile

40

Costa Rica

56

Cuba

69

Jamaica

72

El Salvador

72

Panamá

72

Trinidad y Tobago

76

Brasil

83

Colombia

88

Perú

88

Surinam

95

México

99

Bolivia

103

República Dominicana

107

Argentina

107

Ecuador

112

Honduras

119

Guyana

123

Guatemala

130

Nicaragua

130

Paraguay

158

Haití

158

Venezuela

# INSTITUCIONES Y CORRUPCIÓN

INSTITUCIONES Y CORRUPCIÓN	2008	2015
Poder Judicial	61%	47%
Policía Nacional	53%	42%
Congreso	47%	44%
Municipalidades	19%	16%
Gobierno Central	16%	---
Gobiernos regionales	13%	24%
Partidos políticos	12%	30%
Ministerio de Educación y los colegios	8%	---
Fuerzas Armadas	8%	---

# PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LA CORRUPCIÓN

PRINCIPAL PROBLEMA DEL PAIS - 2015	LIMA - PROVINCIA	
Delincuencia	67 %	59%
Corrupción	43%	47%
Consumo de drogas	32%	28%
Pobreza	24%	25%
Desempleo	16%	21%
Crisis política	17%	18%

# POLÍTICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

**Objetivo :** Promover la activa participación de los MCS. en la lucha contra la corrupción.

- **Estrategia :** Velar por la independencia de los MCS. y fortalecer su rol de difusión de valores éticos.

**Objetivo :** Lograr el compromiso de la sociedad para que participe de manera activa en la lucha contra la corrupción y la fiscalice.

- **Estrategia 1.** Desarrollar una cultura anticorrupción en la sociedad, fortaleciéndola con valores éticos.
- **Estrategia 2.** Facilitar la vigilancia ciudadana en la lucha contra la corrupción.
- **Estrategia 3.** Constituir una alianza político-social contra la Corrupción.

# PARTICIPACIÓN DE LOS MCS EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Estrategia: Velar por la independencia de MCS y fortalecer su rol en la difusión de valores éticos

Acción	Medidas de desempeño	Metas	Responsable
Compromiso de los MCS en el desarrollo de valores y su rol de denuncia pública.	Los MCS se comprometen a colaborar en el desarrollo de una cultura de valores y de integridad.	- MCS cumplen su código de ética.	-MCS
	Los MCS investigan, vigilan, denuncian y difunden casos de corrupción contrastada en todos los niveles.	MCS adoptan política de denuncia con ética de actos de corrupción, debidamente contrastada, en colaboración con instituciones.	-MCS. - Instituciones
Promoción del ejercicio ético en la función periodística.	El Estado promueve la discusión entre los MCS para alcanzar un consenso y lograr la autorregulación respecto de los límites en el manejo de la información.	- Reuniones y foros - Acuerdos.	-Estado - MCS
	El Colegio de Periodistas del Perú velará por el cumplimiento del ejercicio ético de la profesión.	- Promueve discusión y difunde código de ética	- Colegio de Periodistas del Perú.
	Los MCS ejercen debidamente su derecho constitucional a la libertad de prensa y expresión	- Los MCS informan con responsabilidad.	- Directorio de los MCS.



# PARTICIPACIÓN DE LOS MCS EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

**Estrategia:** Velar por la independencia de MCS y fortalecer su rol en la difusión de valores éticos

Acción	Medidas de desempeño	Metas	Responsable
Regulación y transparencia en la relación de los MCS con el Estado y los grupos de poder económico y político.	Fortalecimiento de la supervisión de la formalidad en la actividad en comunicaciones.	Mapeo de MCS que funcionan sin licencias.	- MTC
	Se fortalecen las relaciones y canales de las oficinas de prensa de las entidades públicas con los MCS, a fin de cubrir la información de modo eficaz y de asegurar un óptimo flujo informativo.	Entidades públicas establecen canales formales de apertura y acceso a la prensa.	- PCM. - Entidades públicas. - MCS

# MEDIOS Y CORRUPCIÓN

- ▶ Francisco José Lloreda Mera, Director del Diario El País. Colombia.
- ▶ Reflexiona:
- ▶ MCM, tienen una doble responsabilidad: ofrecer información veraz y ejemplar; es decir, que el público distinga la noticia de la opinión personal del periodista.
- ▶ MCM, tienen la obligación de abrirse a las denuncias ciudadanas y estimular en los reporteros un interés genuino por un periodismo de investigación. No confundir la filtración con la investigación.
- ▶ Es amplio el concepto de corrupción, va de un grave ilícito hasta el tráfico de influencias a una invitación a almorzar. Una es la corrupción sistemática, la otra es individual.
- ▶ La mayoría de casos no involucra a los pobres, ni a funcionarios de nivel bajo. Los principales actores de la corrupción están ligados al poder político, social y económico.

# TEORÍA DE KLITGAARD

- Es una explicación del fenómeno corruptivo en escenarios informativos y comunicacionales complejos.
- Según la cual: quien va a incurrir en un acto corrupto hace un análisis costo-beneficio. Si el costo, es decir, el riesgo de ser descubierto, de perder el empleo, de ser colocado en evidencia pública es menor al beneficio, es decir al soborno, entonces incurre en el acto y sino, no lo hace.
- $C = M + DR - R$
- Corrupción = Monopolio + Discrecionalidad – Responsabilidad.
- Fórmula de la corrupción, la conducta ilícita siempre florecerá si los actores con poder de algún tipo tienen *monopolio*, poca *control* y poca *transparencia*.

# ALGUNAS PRÁCTICAS DISFUNCIONALES

- ▶ Revisar la costumbre de muchos periodistas de aceptar invitaciones, almuerzos, viajes y regalos de entidades oficiales o de empresas particulares, inclusive de aquellas que no parecen exigir contraprestación a cambio.
- ▶ Los MCS han permitido que proliferen estas atenciones "desinteresadas" que en algún momento podrían condicionar la objetividad, la independencia de los MCS y los reporteros.

# ALGUNAS PRÁCTICAS DISFUNCIONALES

- ▶ La costumbre de pedir a los periodistas que al tiempo de ejercer la profesión vendan pauta publicitaria. Siempre termina en una "compra".
- ▶ Un reportero que completa su sueldo con comisiones por publicidad, cuya fuente es siempre la misma que cubren, dejan al descubierto el propósito de algunos MCS de ahorrar en salarios y prestaciones, sometiendo a los periodistas al cachuelo o rebusque.

# MALAS Y BUENAS PRÁCTICAS EN LOS MCS

- La información política. Una cosa es que los MCS atiendan las condiciones ideológicas y políticas de sus propietarios, por ser empresas privadas y que dentro de la función de orientación se fijen posiciones, *y otra brindarle a los lectores una información política cada vez más pluralista, que contribuya a la transparencia y al equilibrio informativo.*
- Los MCS deben ser los más interesados en establecer un código de conducta interna y propiciar un Tribunal de Ética Periodística, que dignifiquen el ejercicio del periodismo, atiendan los casos de manejo noticioso inadecuado en la prensa, la radio y la TV.

# MCS, PERIODISMO, PODER Y CORRUPCIÓN

- Los MCS no pueden ser un factor de terror para la gente, debe garantizar una información precisa y completa.
- Los MCS se quejan de atropellos, a veces los *MCS atropellan ...y más*. Y eso puede ser peor que la misma corrupción.
- El rol de los MCS en la lucha contra la corrupción, con frecuencia se ve limitada por los poderes. Es usual el abuso del Gobierno, del Congreso y de la Justicia hacia los MCS, vía presiones administrativas, económicas, normas restrictivas, represalias y otras formas que pueden inhibir al reportero.
- También el chantaje publicitario de quienes ejercen poder económico, la violencia de las amenazas, atentados y secuestros por parte de la delincuencia, de las movilizaciones (ojo), de poderes fácticos que llevan a suspender investigaciones, obviar temas, finalmente a guardar silencio.
- 
- Quienes perturban la libertad de prensa, son agentes de la corrupción.

# PERIODISMO ÉTICO EN 5 PRINCIPIOS: EJN

Es una base para actuar en la esfera de la información pública con responsabilidad en la forma de informar. Los principios, valores y obligaciones del periodista que pueden resumir en 5 temas:

**1. Verdad y Precisión.-** Es difícil precisar la "verdad", pero presentar hechos con exactitud es un principio del periodismo. Esforzarnos en precisar y verificar los hechos. Si no se contrasta una información, hay que decirlo.

**2. Independencia.-** Voz libre, independiente, no actúa en nombre de intereses específicos, sean políticos, empresariales o culturales. Debemos dejar establecido con los editores o audiencia la afiliación política, financiera, ideológica, personal que constituya un conflicto de interés.

**3. La equidad e imparcialidad.-** Los relatos tienen al menos 2 lados. No es necesario presentar todos los puntos de vista, pero debemos ser equilibrados y presentar los contextos. La objetividad no siempre es posible, y puede no ser siempre deseable, pero la imparcialidad genera credibilidad y confianza.

**4. Humanidad.-** es alteridad y empatía. No dañar a nadie. Lo que publiquemos puede ser hiriente, pero debemos ser conscientes del impacto de nuestras palabras e imágenes en las vidas de los demás.

**5. Responsabilidad.-** Es propia del profesional. Es asumir las consecuencias de sus actos. Ante el error, corregirlos y disculpas sinceras.

Si procedemos con estos principios, los periodistas y los MCS, ejercerán el liderazgo de la libertad de expresión y de la ética.



# MEDIDAS PARA REDUCIR LA CORRUPCIÓN.

- selección de los agentes.
- investigación de la honestidad.
- cambios en las recompensas y sanciones.
- recopilación de antecedentes.
- evaluación de la vulnerabilidad.
- restructuración de la relación director-agente-cliente.
- el cambio de moral frente a la corrupción.
- simplificar el exceso de reglas.
- reprima drásticamente, pero dé aumentos.
- ataque los insumos de la corrupción: monopolio y arbitrio.
- fortalezca la responsabilidad.